



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA**

ÍNDICE

	Página
• Introducción.....	3
• Objetivos.....	3
• Principios generales de actuación.....	4
• Principios específicos de actuación.....	6
• Mecanismos de desarrollo, seguimiento y control	9
• Alcance y gobierno de la Política de Responsabilidad Social Corporativa.....	9
• Adhesiones y colaboraciones.....	10

INTRODUCCIÓN

DACO AUTOMATION es una empresa comprometida con la responsabilidad social, permitiendo conciliar el interés social de la empresa con los legítimos intereses de los diferentes grupos de interés que puedan verse afectados, y también asumir el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

La presente Política de Responsabilidad Social Corporativa (“Política de RSC”) pretende establecer un marco de referencia, a partir del cual DACO AUTOMATION pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, adaptando las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

OBJETIVOS

DACO AUTOMATION define su responsabilidad social como “un compromiso voluntario y estratégico que implica procurar la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo rigurosamente con sus obligaciones contractuales y legales, aplicando criterios de equidad y estabilidad en las relaciones con sus grupos de interés, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la sociedad”

Promover la Responsabilidad Social Corporativa en DACO AUTOMATION, tiene que ser percibido como una forma de:

- Alcanzar el interés social de DACO AUTOMATION y sus objetivos estratégicos.
- Gestionar la empresa desde los valores definidos por DACO AUTOMATION: Servicio, Calidad, Confiabilidad, Creatividad, Trabajo en equipo y Humanidad, que deben estar presentes en cualquier proyecto empresarial que se desarrolle.
- Establecer relaciones estables y de equidad con los grupos de interés con los que se relaciona la empresa, principalmente accionistas, empleados, proveedores, distribuidores, clientes y la sociedad.
- Gestionar los riesgos y oportunidades de negocio derivados de la evolución del entorno en el que DACO AUTOMATION desarrolla su actividad mercantil, asumiendo el impacto que genera en la sociedad y en el entorno, maximizando los positivos y minimizando los negativos.
- Transmitir el valor social de la empresa, en cada territorio, que concilia el valor de su actividad operativa con el valor de las actividades no lucrativas que se llevan a cabo.

Por todo ello, y para poder desarrollar de forma adecuada estos objetivos, se establecen los siguientes principios generales y específicos de actuación

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

1. Cumplimiento de los Compromisos Internacionales relacionados con la Responsabilidad Social, suscritos por DACO AUTOMATION.
2. DACO AUTOMATION se compromete a adherirse de forma voluntaria, al Global Compact de Naciones Unidas, y a los Principios para la Sostenibilidad promovidos por esta iniciativa.
La adhesión voluntaria de cualquier país o región a este tipo de iniciativas internacionales tiene un impacto en la reputación de DACO AUTOMATION y conlleva el cumplimiento de los compromisos que se asumen; por ello, deberá ser autorizada por el Comité Corporativo de RSC, antes de su aprobación por los órganos de gobierno competentes de la entidad.
3. Cumplimiento de las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes en todos los países en los que opere DACO AUTOMATION, adoptando de forma complementaria normas y directrices internacionales como las establecidas por la OCDE, y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde no exista una legislación adecuada o suficiente, en esa materia.
Mantenimiento de prácticas de gobierno corporativo basadas en la ética, la transparencia empresarial y la diversidad; respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contrarias a las normas de buen gobierno, a las normas y políticas corporativas de DACO AUTOMATION y a las directrices del Código Ético y de Conducta, para obtener ventajas empresariales.
DACO AUTOMATION dispone de mecanismos internos de prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica descrita en el párrafo anterior que se produzca en la empresa.
4. Comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, basado en la transparencia, la veracidad y el compromiso, como ejes fundamentales para construir relaciones estables y que generen confianza.
DACO AUTOMATION necesita la implicación de sus grupos de interés, para el logro de sus objetivos empresariales y sociales, y por ello tiene establecidos canales específicos de comunicación y diálogo que permiten, además, conocer sus necesidades y expectativas.
DACO AUTOMATION se compromete a realizar una revisión y adaptación permanente de dichos canales, aplicando las nuevas tecnologías, de forma que sean idóneos y eficaces para el cometido que tienen que desempeñar.

Además, DACO AUTOMATION dispone de procesos de identificación de aquellos asuntos considerados materiales o relevantes para el desarrollo de la actividad empresarial y para sus grupos de interés. Este proceso de materialidad se establece como complemento a los canales de diálogo mencionados.

5. Compromiso con la transparencia, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés. Lo que implica: Difundir información relevante y veraz sobre el desempeño y las actividades de la Empresa, cumpliendo con los requisitos legales de información pública que pudieran existir.

6. Compromiso con los Derechos Humanos. El compromiso de la adhesión de DACO AUTOMATION al Pacto Mundial de Naciones Unidas, y sus diez principios, nos compromete directamente con el respeto, la defensa y la protección de los Derechos Humanos contenidos en la “Carta Internacional de Derechos Humanos”, en los convenios de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y en la Declaración de Principios Fundamentales y Derechos del Trabajo.

Por todo ello, DACO AUTOMATION se compromete en el ámbito de los Derechos Humanos:

a) A evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas:

a.1.- Procurando un entorno de trabajo digno, seguro y saludable, adoptando normas y procedimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, evitando cualquier tipo de actitud discriminatoria, de intimidación o violencia, en cualquiera de sus manifestaciones por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.

a.2.- Rechazando el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.

b) Respetar la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, y respetar el papel y responsabilidades que competen a la representación de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente.

c) A ofrecer un empleo digno:

c.1.- DACO AUTOMATION remunera a sus empleados de una manera digna, ajustada a sus competencias, responsabilidades y funciones. Dicha remuneración estará alineada con la legislación aplicable y con las condiciones de los mercados donde opera, que permita satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

c.2.- DACO AUTOMATION garantiza el derecho de sus empleados a un horario de trabajo que respete el derecho al descanso y facilitará, prácticas de trabajo flexible, reconociendo la necesidad de los empleados a equilibrar su vida laboral con otros intereses y responsabilidades.

c.3.- DACO AUTOMATION garantiza, asimismo, el derecho de las personas a la privacidad de sus datos personales.

- d) A la implantación de procedimientos de debida diligencia para identificar las posibles situaciones de mayor riesgo en relación con los derechos humanos, y desarrollar los mecanismos para prevenir y mitigar dichos riesgos en sus actividades.

Para facilitar el cumplimiento se asumen los siguientes compromisos:

- a) Que las decisiones con trascendencia tributaria se adopten mediante una interpretación razonable de la norma atendiendo a la realidad del negocio que genera el beneficio objeto de tributación.

- b) Que se mitigue la existencia de riesgos fiscales significativos, asegurando que la tributación guarda una relación adecuada con la estructura del negocio, teniendo en consideración las actividades desarrolladas y los medios materiales y humanos empleados en cada actividad.

- c) Que en aquellas jurisdicciones en las se desarrollan sistemas de relación colaborativa entre contribuyentes y Autoridades fiscales, DACO AUTOMATION participe de forma activa en un intento de reducir la conflictividad en la interpretación y aplicación de la normativa fiscal.

8. Conservación y promoción del Medio Ambiente. DACO AUTOMATION desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose a través de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad medioambiental, preservación de la biodiversidad, prevención de la contaminación, gestión eficiente de los recursos y adaptación y mitigación del cambio climático, de conformidad con lo establecido en la Política Medioambiental de la empresa. Promoción de la responsabilidad social, con la participación activa en organismos y foros nacionales e internacionales de referencia en los que se promuevan comportamientos y compromisos alineados con los contenidos en esta Política de RSC.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS DE ACTUACIÓN

1. Empleados. DACO AUTOMATION tiene un Código Ético y de Conducta, que establece las normas que deben regir el comportamiento y actuación entre los empleados y en su relación con terceros. Además, promueve un entorno laboral basado en un ambiente de confianza y compromiso mutuo, lo que implica:

- a) Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad ante cualquiera de los grupos de interés de la compañía.
- b) Garantizar, el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato de todos los trabajadores que les permita, sin excepción, poder desarrollarse personal y profesionalmente.
- c) Evitar cualquier tipo de discriminación laboral en los ámbitos del acceso al empleo, promoción, clasificación profesional, formación, retribución, conciliación de la vida laboral y familiar y personal y demás condiciones laborales.
- d) Contribuir a mantener unos entornos laborales libres de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas, y garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.
- e) Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral, y conseguir un entorno de trabajo que permita a los profesionales de DACO AUTOMATION desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y de bienestar.
- f) Promover el establecimiento de unas condiciones retributivas que garanticen un salario digno, reconociendo el desempeño y la contribución de los empleados en los resultados de la empresa.
- g) Ofrecer a los empleados la oportunidad de canalizar y desarrollar su lado más solidario a través de Voluntariado Corporativo, de conformidad con el Plan General de Voluntariado de DACO AUTOMATION.

2. Clientes y asegurados. Son la base del negocio, incluido el cliente potencial, y por ello, DACO AUTOMATION asume los siguientes compromisos:

- a) Prestar un asesoramiento honesto y una información completa sobre las características y cualidades de los productos y servicios de DACO AUTOMATION, previa a la contratación.
- b) Prestar un servicio accesible y de calidad en el plazo acordado, realizando un seguimiento de la experiencia del cliente, mediante encuestas que midan su satisfacción y por otros medios y sistemas que permitan una escucha activa y permanente del cliente en todos aquellos procesos y operaciones en los que éste se relaciona con la compañía.
- c) Manteniendo la debida confidencialidad en el tratamiento de sus datos.
- d) Gestionar y resolver sus reclamaciones en el plazo más breve posible.
- e) Mantener canales de comunicación adecuados y eficientes utilizando para ello, los medios que mejor se adapten.

f) Innovar de forma permanente en productos y en servicios de valor añadido, facilitando y fomentando el acceso del mayor número de colectivos al seguro.

g) Respetar y cumplir las normas que regulan las actividades de comunicación y marketing y asumir los códigos voluntarios que dan transparencia y veracidad a dichas acciones.

3. Proveedores. DACO AUTOMATION tiene un modelo de gestión y de relación con los proveedores que busca garantizar un proceso ético y socialmente responsable en su actuación con todos los intervinientes en la cadena de valor. Lo que implica:

a) Además de poner el foco en la eficiencia y en la calidad de los productos y/o servicios que prestan los proveedores de DACO AUTOMATION, se adopten prácticas responsables que generen valor mutuo.

b) Procurar que la cadena de valor cumpla con los principios y valores de DACO AUTOMATION, con el Código Ético y de Conducta y con los principios establecidos en esta política.

c) Garantizar que se cumplen en la empresa la Norma Corporativa de Compras como las Directrices Generales del Modelo y Políticas de gestión de proveedores de servicios.

4. Accionistas. DACO AUTOMATION considera que la relación con los accionistas e inversores, además de estar basada en la confianza, tiene que tener como objetivo la creación de valor sostenible, y se compromete a promover la participación informada de los accionistas en las juntas generales dando a todos ellos un trato semejante.

5. Sociedad. DACO AUTOMATION está comprometida con el desarrollo económico y social de los países en los que desarrolla su actividad, y por esta razón:

a) Asume el impacto que su actividad genera en la sociedad, evaluando y gestionando los riesgos no financieros, éticos, de gobernanza, de reputación, sociales y medioambientales, de conformidad con lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos de la Empresa o cualquier otra política corporativa complementaria que se adopte, así como lo establecido en el principio general seis de esta política, relacionado con los Derechos Humanos.

b) Se compromete con aquellas iniciativas o actividades sociales que beneficien a la sociedad.

En este sentido, DACO AUTOMATION considera que sus ámbitos de acción social prioritaria son: promover la inclusión en la sociedad, en la educación y actividad laboral de personas con alguna discapacidad física o intelectual, participar de manera activa en congresos, jornadas y cualquier evento relacionado a informar, difundir y promover temas relacionados a la salud, igualdad, cuidado del medio

ambiente, tecnología e innovación, etc. capacitación, apoyo y asistencia a población vulnerable, promover el voluntariado corporativo.

Para el desarrollo de sus ámbitos de acción, DACO AUTOMATION podrá establecer colaboraciones con entidades públicas o privadas, organismos empresariales, etc.

c) Considera que también desde la línea de patrocinios que promueve, de conformidad con el Manual Corporativo de Patrocinios, contribuye con el desarrollo de actividades que repercuten en beneficio de la sociedad.

MECANISMOS DE DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA POLÍTICA

Esta política se desarrollará y complementará con las diferentes políticas que se aprueben en la Empresa que tengan relación directa con los principios generales y específicos de actuación establecidos.

Será el Comité Corporativo de RSC de DACO AUTOMATION, órgano interno permanente, con funciones ejecutivas y facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, el que, actuando de conformidad con las competencias que tiene establecidas, reporte anualmente al Consejo de Administración de DACO AUTOMATION, S.A., y/o al órgano delegado de éste competente al respecto, sobre el grado de avance del cumplimiento de la Política y de la estrategia de RSC.

ALCANCE Y GOBIERNO DE LA POLÍTICA DE RSC

La Política de RSC de DACO AUTOMATION establece el marco de referencia para garantizar su adecuación y cumplimiento y es de aplicación obligatoria para todos los empleados y accionistas.

El comité de Responsabilidad Social aprueba la Política de RSC de DACO AUTOMATION y observa su cumplimiento, velando por el respeto de las leyes y reglamentos en su relación con los grupos de interés, el cumplimiento de buena fe en sus obligaciones y el respeto de los usos y buenas prácticas de los sectores donde ejerce su actividad.

La Comisión de Auditoría de DACO AUTOMATION tiene atribuidas las siguientes funciones en relación a la Política de RSC:

1. La revisión de la Política General de RSC velando por que esté orientada a la creación de valor.

2. El seguimiento de la estrategia y prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
3. La supervisión y evaluación de los procesos en relación con los distintos grupos de interés.
4. La evaluación de todos los aspectos relativos a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y de reputación.
5. La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

DACO AUTOMATION cuenta con una estructura organizacional regida por principios y normas internas aprobadas y supervisadas por la Alta Dirección. Esta reglamentación estipula la creación de un Comité de Responsabilidad Social, liderado por la gerencia Administrativa y compuesto por los responsables de las áreas correspondientes a la materia para la Responsabilidad Social.

ADHESIONES Y COLABORACIONES

DACO AUTOMATION se compromete a tener en cuenta los estándares internacionales y nacionales más relevantes en la materia.

Comprometiéndose a la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact) cuyo objetivo es conseguir el compromiso voluntario de las entidades adheridas con la Responsabilidad Social, mediante la implantación de los Diez Principios establecidos en el Pacto, basados en el respeto de los Derechos Humanos, laborales y medioambientales y la lucha contra la corrupción.

<http://www.dacoautomation.com/>

Aprobada el día 07 de Septiembre de 2017